



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
ITAGÜÍ

Veintiocho de enero de dos mil veintiuno

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2019-00982-00

Visibles a folios 15 a 18 C1., obra devolución del envío de citación para efectos de notificación personal enviada a Luis José Argel Velásquez, el cual se agrega al expediente.

De igual manera obra respuesta de Salud Total eps, visible a folio 9 C2., el cual se ponen en conocimiento de la parte demandante.

Se autoriza a la parte activa para que adelante la notificación del señor Luis José Argel, en la dirección LOTE ÑIPI, BARRIO VILLA LUZ en el municipio de Córdoba.

Se precisa que, no obra en el expediente constancia de envíos de comunicación para notificación personal a la demandada Rosalbina Vergara Acosta, se requiere a la parte demandante para que practique la notificación personal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 291 del C.G.P., o si a bien lo tiene, según lo dispone el decreto 806 del 2020, para lo cual se le otorga un término de treinta (30) días siguientes, so pena de darse aplicación a la figura del desistimiento tácito sobre la demanda, contemplada en el artículo 317 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE,


CAROLINA GONZÁLEZ RAMÍREZ
JUEZ

ESTADOS ELECTRONICOS **N° 014**
fijados el **29 DE ENERO DE 2021**

YA

Monteria 02 de Enero de 2020

Sr.
LINA MARCELA GIRALDO CATAÑO
SECRETARIA
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD ITAGUI
DIR. CRA 52 N° 51 – 68 OF. 102 EDIF. NACIONAL JUDICIAL ITAGUI
ITAGUI - ANTIOQUIA

010920645

REF. CONTACTO 1230198225
RAD. 05360.40.03.002.2019.00982.00

Respetados Señores:

Reciban un cordial saludo en nombre de Salud Total, Entidad Promotora de Salud (EPS).

En atención a su comunicación escrita donde nos solicita información del señor **LUIS JOSE ARGEL VELASQUEZ** identificado con documento N° **11.031.084** nos permitimos informarle:

Actualmente en nuestro sistema de información el señor **LUIS JOSE ARGEL VELASQUEZ** registra los siguientes datos en Salud Total EPS:

Fecha de Radicación	24/04/17	Tipo de Afiliado	BENEFICIARIO
Estado de Afiliación	ACTIVO	Teiéfono(s)	3127934289
Dirección de Residencia	CLL 36 N° 5W – 20 BRR JUAN XXIII - MONTERIA		
Datos del Cotizante:	ROSALBINA VERGARA ACOSTA DIR: CLL 36 N° 5W – 20 BRR JUAN XXIII - MONTERIA	Ingreso (IBC)	N/A

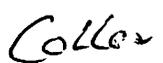
Esta información es de tipo confidencial. Por tanto se entrega a su despacho bajo la responsabilidad de cadena de custodia.

Por último, reiteramos nuestra intención de servir siempre a nuestros usuarios y esperamos de esta forma haber dado respuesta satisfactoria a sus inquietudes, no obstante, de conformidad con la Circular Única de la Superintendencia Nacional de Salud, esta EPS debe hacer la advertencia, que frente a cualquier desacuerdo en la decisión adoptada por esta entidad, **se puede elevar consulta ante la Superintendencia Nacional de Salud** sin perjuicio de la competencia preferente que le corresponde a ésta, como ente rector en materia de inspección, vigilancia y control.

Cualquier inquietud al respecto, reclamo, sugerencia o actualización de datos, con gusto será atendida por el personal de Servicio al Cliente en los puntos de atención al usuario, o puede comunicarse con nuestra Línea gratuita de Atención al Cliente 018000 114524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Cordialmente,

HILDA HERNANDEZ SANCHEZ
DIRECTORA ADMINISTRATIVA.
SALUD TOTAL EPS


2020/01/02 11:57 AM ITA